



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018

Al ser las cuatro de la tarde del día 04 de mayo del 2018, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

José B. Chavarría Hernández
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Alfonso Padilla Campos

Álvaro Ruiz Urbina

REGIDORES SUPLENTES

Ma. Magdalena Espinoza Calderón

Cristian García Miranda

Saray Rodríguez Castro (Ausente)

Giselle Vega Alvarado
(Suple al Reg. Maikol Castillo)

Elizabeth Bejarano Ruiz (Ausente) Ever Arburola Olmos

Porfirio Villarreal Villarreal

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Morgan Moreno

William Jiménez Hernández

José W. Marín Figueroa

José A. Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTES

María E. Guido Batres

Olga F. Ramírez Castro

Janeth Quesada Fernández

Andrea F. García Carranza

Emil Fallas Cerdas
Vicealcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia Gonzales Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I:** Saludo y oración
- Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
- Artículo III:** Atención al público
- Artículo IV:** Aprobación de Actas
- Artículo V:** Lectura de Correspondencia
- Artículo VI:** Informes de Regidores y Síndicos
- Artículo VII:** Informes de Alcaldía
- Artículo VIII:** Asuntos de Regidores y Síndicos
- Artículo IX:** Mociones
- Artículo X:** Acuerdos
- Artículo XI:** Propuestas Rechazadas
- Artículo XII:** Cierre de la sesión



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Sonia González Núñez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTICULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....

Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila Encargado de Presupuesto y Planificación, quien manifiesta que le día hoy les presenta la modificación interna #004, de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

1. Se rebaja de la cuenta de Pago de Préstamo del IFAM, compra de Maquinaria y Tratamiento Asfáltico del Programa III, Proyecto#7, Grupo 7, para reforzar las siguientes cuentas:
 - ❖ Se refuerzan las cuentas de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario del Proyecto#2 Mantenimiento Rutinario y Proyecto #3 Mantenimiento Periódico, para la contratación de maquinaria para atender diferentes caminos en el Cantón.
 - ❖ Productos de papel, cartón e impresos del Proyecto #1 Unidad Técnica.
 - ❖ Prestaciones legales para terminar de pagar las prestaciones del señor Robert Vargas Piedra, del Proyecto #1 Unidad Técnica.
 - ❖ Servicios de regulación para el pago del canon del Tajo Canoas, Proyecto #1 Unidad Técnica.
 - ❖ Servicios de Ingeniería para el pago de Regencia durante 20 meses sobre el Tajo Canoas, Proyecto #1 Unidad Técnica.
 - ❖ Equipo sanitario, de laboratorio e investigación, para la compra de 3 instrumentos de medición de distancia, Proyecto #1 Unidad Técnica.
 - ❖ Equipo y programas de cómputo, para la compra de cámaras digitales, Proyecto #1 Unidad Técnica.
 - ❖ Equipo de transporte, para la compra de una carreta para el traslado de máquina de soldar y herramientas que utilizan las cuadrillas de obras, Proyecto #1 Unidad Técnica.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

- ❖ Se refuerzan las cuentas de cargas sociales, seguros, ayuda a funcionarios del Proyecto #4 Rehabilitación ya que por error no se calcularon bien dichas cargas sociales.
 - ❖ Se refuerza la cuenta de Servicios de Ingeniería del proyecto #4 Rehabilitación.
 - ❖ Se refuerza la cuenta de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, así como repuestos y accesorios del Proyecto#4 de Rehabilitación.
 - ❖ Mantenimiento y reparación de otros equipos para la contratación de un taller para la relación de zarandas que se utilizan en el Tajo, proyecto #4 Rehabilitación.
2. Se rebaja de Retribución por años servidos, decimotercer mes del Proyecto #1 Unidad Técnica, para darle contenido a la misma cuenta pero del proyecto #4 Rehabilitación ya que por error se habían presupuestado en Unidad Técnica siendo lo correcto Rehabilitación.

La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que ese gasto en servicios de ingeniería corresponden al tajo que ya está casi a punto de adjudicárselo a la Municipalidad, que es el tajo de Paso Canoas y están pidiendo que lo que es servicios de ingeniería y servicios de regulación se debe de pagar por año y medio adelantado para tener certeza que vamos a tener todo bien controlado y al día, por eso se está haciendo esa parte de la modificación.

Lo otro es que viene un rubro para alquiler de maquinaria, que eso es para hacer el segundo frente de trabajo, para que quede completo a nivel de infraestructura vial y también por ahí todas las cargas sociales se están pasando de un lado a otro, un traspaso de una cuenta a otra.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que esa fue la modificación que vieron la semana anterior y de igual manera analizamos los recursos que hay que distribuir.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la señora Vicealcaldesa nos decía que hay una maquinaria dañada y que ahí en esa modificación viene parte del recurso para contratar maquinaria para que no se paralice el programa de trabajo, mientras llega la nueva maquinaria.

La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que sí, hoy fallaron varias máquinas, por lo que estamos sacando de circulación el segundo frente de trabajo porque se nos dañó la compactadora, la niveladora y dos vagonetas. Entonces pedirle que ojala nos puedan aprobar esto de manera inmediata para poder proceder con lo que es la contratación de la maquinaria que se va a alquilar.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que tiene una pregunta se dañaron como 4 equipos, en cuánto tiempo se dañó una con otra o todos se dañaron el mismo día.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que el día de hoy se sacó de circulación, un grupo.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que cuando se habla de alquiler de vagonetas sé que es un asunto administrativo pero me gustaría saber si hay un procedimiento el cual se debe de seguir para hacer las contrataciones.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que eso lo hacen los compañeros de proveeduría y aquí está el compañero Reymond que les puede explicar.

El Licenciado Reymond González Zúñiga manifiesta que cuando la maquinaria se vara entra una limitación que tiene en el estado y es que no se puede tomar la vagoneta y enviarla a un taller, aunque uno lo desee, sino que hay que hacer un proceso de contratación administrativa y por pequeño que sea el proceso normalmente se va a llevar un lapso de 2 o 3 semanas eso solo para contratar y después el lapso que puede durar la reparación que también puede ser de 2 a 3 semanas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso tiene que ver con la maquinaria que se dañó y la contratación de la nueva maquinaria.

El Licenciado Reymond González Zúñiga manifiesta que depende de los procesos de contratación que vayamos a utilizar, si es de unos 90 millones y es para obra pública se iría para una licitación abreviada que normalmente esta entre 35 a 45 días hábiles.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que se tira un cartel se invita al pueblo.

El Licenciado Reymond González Zúñiga manifiesta que igual se hace un levantamiento de especificaciones de que es lo que se requiere y en este caso la parte técnica tendrá que decir que equipo necesita, cuantas horas necesita que lugares va intervenir, porque no es contratar solamente. Entonces tiene primero que establecer cuáles son las rutas que van a intervenir por medio de los caminos que tiene inventariados y una vez que lo tiene cuantas son las horas que estarían utilizando esos equipos y que tipos de equipos, después de eso lo pasan al área de contratación para que se haga el cartel y después para que se le de publicidad.

Normalmente nosotros lo que hemos hecho es que se trabaja mucho con las empresas locales, porque aquí tenemos como cinco empresas que tienen los equipos y si no lo sacamos hacia afuera, tenemos gente en San Vito, Pérez Zeledón.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que si los compañeros de la Junta Vial conocen a fondo el proceso de contratación.

El Licenciado Raymond González Zúñiga manifiesta que sí, en la parte que ellos intervienen es en el establecimiento de la necesidad como tal, cuando hacen la modificación previamente la Ingeniera les explica cuáles podrían ser los caminos a intervenir y para eso se hace la propuesta de modificación.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que a ella le gustaría saber cómo va el proceso de adjudicación.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que como lo dijo hace un rato doña Marielos eso es un proceso administrativo pero está bien que se aclare para que sepa que hay toda una parte administrativa que debe de llevarse a cabo después. A nosotros hoy lo que nos corresponde es la aprobación de esta modificación para no retrasar precisamente el inicio de esos procesos.

Seguidamente el señor Presidente Municipal somete a votación la modificación interna #004 aprobada por la Junta Vial Cantonal en reunión extraordinaria 002-2018 celebrada el día 30 de abril del año 2018



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la modificación interna N 04-2018, con dispensa de trámite de Comisión y como definitivamente aprobado. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe al Licenciado Raymond González Zúñiga, Proveedor Municipal manifiesta que la Alcaldía del municipio me ha solicitado que esté por acá para presentarles a ustedes lo que es la contratación 2018-LA09, es una licitación abreviada y esta corresponde a la compra e instalación de Aluminio Compuesto para el proyecto del Edificio de la Municipalidad de Corredores.

Explico brevemente este proyecto porque esta es la contratación 09 y anteriormente teníamos el mismo proyecto pero era la contratación 01 que se hizo en enero o febrero y lo que ocurrió es que en la contratación 01 el adjudicatario fue a ALUMINUN SYSTEMS que es una empresa que en su momento se le adjudicó por ¢103.000.000 esta empresa dio una garantía de participación ¢1.135.587 cuando a la empresa se le pidió que rindiera la garantía de cumplimiento no lo hizo y dijo que desistía de seguir con el proceso, porque ellos cometieron un error matemático cuando presentaron la oferta. Ellos cuando presentan la oferta la presentaron por ¢113.000.000 y ellos dicen que en el momento que ellos llenaron la oferta no anotaron los números correctamente, entonces pusieron ¢113.000.000 que es lo que ellos están cobrando pero los datos que a nosotros nos llegaron cuando aplicamos la operación matemática no nos da ¢113.000.000 la operación matemática corregida nos da ¢103.000.000, entonces por lo que se debe adjudicar según el artículo 25 del reglamento.

Entonces al ellos desistir y dejar el proceso abandonado lo que se hace es que a ellos se les inicia el proceso de la ejecución de la garantía de participación con ¢1.135.587 y se realiza un nuevo proceso de contratación que es este proceso que tenemos acá.

En su momento se utilizó el mismo cartel que ya estaba aprobado por el Concejo y se volvió a dar publicidad, la oferta que se recibe posteriormente es la oferta presentada por EXTRALUM que es de ¢102.500.000 anteriormente se había adjudicado por ¢103.000.000, básicamente es el precio del mercado cuando se estimó si estaba entre ¢95.000.000 a ¢103.000.000.

Esta empresa una vez que es revisada por la parte de Ingeniería nos dice que cumple con las condiciones técnicas y puede ser admisible al proceso, como es la única oferta que nos llegó en su momento al proceso no tenía competencia alguna al momento de que se hace la revisión, lógicamente al no tener competencia nos da una puntuación de 100%. Esta es la oferta que finalmente se recibió y consta en la misma que es la estructura de costos que está presentando para cada uno de los módulos que sería en la parte de materiales ¢73.000.000 y en la parte de mano de obra ¢9.000.000, lo que es costo y equipo de maquinaria ¢250.000 para un subtotal de mano de obra de ¢9.600.000, transporte ¢3.950.000 y a eso se le agrega lo que son los costos indirectos 8.69 lo que es administración, imprevistos 2.88, utilidad es de 12.31, para un total de costos indirectos de ¢15.820.000 y la sumatoria de lo que sería materiales mano de obra, transporte y costos indirectos que suma ¢102.500.000 que es la oferta que se está presentando para que actualmente pueda ser adjudicada, una situación para tener claro lo que es la parte del aluminio compuesto para que todos tengan la misma información.

Ocurre que el edificio el aluminio compuesto es una fachada externa que le da protección a lo que es el cemento que tenemos ahí y le da embellecimiento pero eso no está colocado



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

en este momento, ya con lo que es la parte constructiva no implica que el edificio no sea funcional porque la parte de adentro del edificio ya cuando tengamos instalado todo lo que son aires acondicionados, todo lo que es la parte de computo, la parte de iluminación, entonces la parte interna del edificio es totalmente funcional es independiente de esa parte de afuera, eso quiere decir que se tiene una fecha para inaugurar en noviembre y la finalización de proyecto, la parte del equipo que tenemos ahí trabajando la tenemos para junio entonces el personal se retiraría y solo estarían los contratistas que son los que estarían colaborando esa parte de afuera.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que recordemos que la Comisión de Hacienda ya vio este tema, adjudico y lo que paso fue que la compañía que fue adjudicada declinó la adjudicación, por las razones que dijo Raymond indicó que es que el costo era de ¢103.000.000 y ellos estaban cobrando ¢113.000.000 obviamente había un desfase de unos ¢10.000.000 que ellos incluso no podían justificarlo, entonces hubo que presentar o adjudicar a una empresa que es ésta que se está presentando el cartel hoy que es EXTRALUM.

Este es el cartel de adjudicación si alguien tiene una consulta que hacer, si no procedemos a someterlo a votación.

Seguidamente el señor Presidente Municipal somete a votación la adjudicación del proceso licitación 2018-LA-000009-MC a la Empresa Extralum Vidrios y Aluminio.

Por unanimidad con dispensa de trámite de Comisión y como definitivamente aprobado El Concejo Municipal acuerda adjudicar la licitación 2018 LA-000009-MC a la Empresa Extralum Vidrios y Aluminio. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se Recibe al Señor Isidro Barboza y Miembros de la Asociación de Desarrollo Integral De Barrio El Carmen, manifiesta que en esta tarde él y la compañera de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio el Carmen, venimos por algunos puntos específicos:

El problema de los Bares Clandestinos: en el Barrio el Carmen hay varios bares clandestinos que nos han dado problemas a pesar de que nosotros la Asociación de Desarrollo nos hemos estado reuniendo con jefes del comando, casi todos los meses tenemos reuniones con ellos para tratar de opacar un poco ese problema.

También el problema de la Drogadicción, tenemos muchos problemas en ese sentido y necesitamos todo el apoyo para combatir ese problema.

Proyecto de la caseta de colegiales: es de un proyecto que tiene dos años y no se avanzando nada, hay una partida específica para ese proyecto, el acondicionamiento de la cocina, el cierre de la plaza de deportes, la remodelación del parque y el proyecto de la Iglesia Católica.

Lo que queremos es que ustedes nos informen de los trabajos que están haciendo, en relación con estos proyectos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que con respecto a los bares clandestinos aquí hay una reunión que se tiene que realizar aquí con las autoridades del cantón y hay una comisión que la maneja don Carlos que tiene que ver el y otras autoridades tienen que



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

reunirse para eso, había un modelo que estaba haciendo para ver como eliminaban algunos bares y luego de eso ya tener las bases y demás para atacar a otros lugares.

De todas maneras soy el coordinar que tiene que ver con las autoridades del cantón y algunos trabajos que en estos días esa comisión tiene que reunirse entonces vamos hablar de eso.

En los otros temas que usted presenta que son trabajos de la Administración y partidas específicas, le pido a doña Emil Fallas la Vicealcaldesa Municipal que le brinde la información.

La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que van a empezar con lo que es la cancha multiuso, ese era un proyecto terminado, ya estaba listo para adjudicar, pero la comunidad pidió el cambio de partida y fue un proceso que tuvimos que desechar por lo que le dije a don Isidro que hiciera el trámite aquí porque eso ya era a nivel con el síndico y que él lo presentara acá y eso se va a San José, entonces ese proyecta queda ahí hasta que venga la aprobación del nuevo proyecto.

Con el caso del parque infantil eso más que todo va ser una área de esparcimiento comunal porque eso lleva máquinas de hacer ejercicios, el parquecito, remodelación de áreas y ese dinero está ingresando ahorita en este extraordinario que vino y lo estamos planificando para tenerlo listo en proveeduría a finales de mayo, eso es con dineros de SICA.

Lo de la caseta de los colegiales lo tenemos listo, lo hemos varado un poquito porque don Carlos estaba planificando ver si el bus podía entrar hasta el fondo, entonces era no hacer la caseta en un lugar que no fuera conveniente y desperdiciar los fondos, entonces es para ubicarla en un lugar que los muchachos la puedan aprovechar.

Con respecto a lo de la Iglesia Católica ya estamos en proceso de adjudicación, que lo que se va hacer en la Iglesia Católica del Barrio el Carmen es una batería de servicios sanitarios externa que no tienen, entonces la parte de esa batería está en proceso de adjudicación.

Con respecto al acondicionamiento de la cocina estamos terminando con el Ingeniero Norman la finalización de proyecto para pasarlo a la proveeduría para adjudicación. Todos esos proyectos son en obra terminada.

El Señor Isidro Barboza manifiesta que otro punto que se me olvidaba es que esa parte a donde entra el bus, ver si se podía pavimentar porque habíamos solicitado a este Gobierno que ya se va cinco mil millones de colones para las carreteras del Barrio el Carmen, para pavimento, cunetas, aceras, porque hay mucho peligro por lo niños.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en ese caso es un estudio que están haciendo los Ingenieros y cuando ellos presenten el estudio al Concejo, el Concejo es el que toma el acuerdo donde se va a distribuir pero eso va a depender mucho de la sugerencia técnica que ellos le van hacer al Concejo Municipal sobre las calles que están lista y preparadas.

El Señor Isidro Barboza manifiesta que le va a dar a Carlos una copia de la nota de la contestación.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el problema es que ese trámite que usted hizo es muy ajeno a la Municipalidad o sea no tiene nada que ver con nosotros, entonces



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018

eso ya es directo usted con el gobierno central, no le toca a la municipalidad porque la municipalidad tiene sus propios proyectos y sus propios recursos que son muy limitados por cierto, para esa clase de proyectos.

Se Recibe a la Señora Eraidá Fernández Valverde, Vecina De Paso Canoas, manifiesta que le hubiera gustado encontrarse al Señor Alcalde en esa silla porque el señor Alcalde se burló de nosotros y nos mintió sin pestañar el día que vinimos a preguntarle porque nos había quitado nuestras patentes y nos dijo que eso era asunto del INDER, del MOPT y por las concesiones y nos mandó muy conformes a la casa, nos volvió a mentir porque todos los negocios que están al frente de los chinamos todos tienen sus patentes y hace como 15 días le dieron una patente a un salón de belleza pegando con el Panatico.

Le puedo decir que don Carlos Viales mintió porque nos dijo que si no habíamos sido notificados que no teníamos por qué preocuparnos, como no nos vamos a preocupar si nos negó las patentes y cosa que nosotros a la municipalidad nunca le hemos quedado debiendo un centavo, todo el tiempo le hemos pagado puntual. También nosotros sabemos que llevamos 6 meses nuestras patentes buenas y también sabemos que para renunciar a ellas tenemos que venir y firmar, y les puedo decir que don Carlos mintió cuando el señor árabe nos ofreció comprar los chinamos a nosotros, nosotros no quisimos vendérselo.

Señora Vicealcaldesa aquí le traigo un documento que me dio del INDER, que indica que lo que dice el Alcalde no es verdad, es una mentira para sacarnos del camino, cosa que nosotros no se la vamos aceptar a nadie, van a convertir a Paso Canoas en una Nicaragua nos van a encontrar todos muertos por hacerle campo al señor Shaker y eso no va a suceder.

El Señor Alcalde dice que las patentes de nosotros prácticamente son ilegales y tengo un documento que dice que no son ilegales porque fueron dadas por el Concejo en el año 1986, desde ahí hemos ido engañando al INDER nosotros, porque el Señor Alcalde dice que nosotros íbamos al INDER sacábamos un documento y veníamos y pedíamos la patente, cosa que en la vida a nosotros eso nos pasó por la cabeza, yo hoy venía directamente a verme con el Alcalde, para tratar esta situación.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que como dice usted no está el señor Alcalde el día de hoy él está en San José precisamente en el MOPT y le puedo asegurar algo que temas como los que usted está tratando son temas que anda viendo para ver como los resuelve.

No puedo hablar por el señor Alcalde, pero pienso que tal vez usted está siendo un poquito fuerte y está diciendo cosas que no se ajustan a la realidad, porque hemos estado en una lucha constante sobre ese tema y aquí el Concejo Municipal en pleno le pidió al señor Alcalde que fuera tolerante y tratara de resolver eso de la mejor forma posible. Don Carlos no le ha mostrado al Concejo Municipal la toma de medidas drásticas y mientras eso no suceda pienso que eso no se va a dar.

Por otro lado pienso doña Eraidá y en estos día hablaba con uno de sus hijos y le decía que si la municipalidad no les recibe el pago de patentes ustedes lo iban a depositar, pero permítanle a don Carlos gestionar para ver cómo resolvemos ese problema y lo más que le puedo decir a mis compañeros que la actitud del Concejo Municipal ha sido en la medida de lo posible resolverle esa situación a nuestro pequeños comerciantes nosotros nos somos amigos de ningún árabe y el tema de los pequeños comerciantes para nosotros ha sido una preocupación por el asunto de que la gente nuestra está abandonada vendiendo



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

chécheres mientras los grandes comerciantes del sector panameño con grande edificios y miles de millones de dólares le ofrece de todo a las personas. Entonces esa desigualdad es lo que nos ha venido incomodando.

Doña Eraida ese asunto es de la Administración, eso tiene que resolverlo con el Señor Alcalde y como usted lo dice, el Señor Alcalde no se encuentra el día de hoy.

La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que de parte de la administración no hay ningún proceso para sacarlos de ahí, se está buscando la manera de que ustedes puedan trabajar, legalmente porque ahorita se está viendo que se necesita un uso de suelo para entregar una patente, a nivel interno se está tratando de resolver como se sigue trabajando con ustedes, no se les está sacando, no se está haciendo ninguna notificación para que ustedes se salgan de ese lugar.

Don Carlos está en proceso de hacer algunos análisis para darles una respuesta integral para que ustedes estén más tranquilos.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que en la sesión pasada uno de los señores patentados inconformes presentó ante la Alcaldía un recurso de revocatoria con apelación, el Señor Alcalde tiene que resolver ese recurso y eventualmente las autoridades superiores tendrán que resolver, solo queda esperar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que cuando hay un recurso presentado ya nosotros nos podemos hacer nada tenemos que esperar que ese recurso se resuelva y no sabemos cuál de los compañeros presento el recurso entonces hay que darle chance.

Se Recibe a las Señoras Mireya Rojas Murillo, y Socorro Hernández Cambroneró Vecinas de Ciudad Neily.

La Señora Mireya Rojas Murillo manifiesta que ella ha venido varias veces porque no le resuelven nada de la calle que está a un costado del Banco Nacional, queremos ver si nos la arreglan, ya que cuando llueve el agua se les mete a sus propiedades. Ahí existe alcantarillado, pero las alcantarillas son muy pequeñas y ya no abastecen.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que aquí la Regidora Saray Castro, presentó el tema sobre esa calle y precisamente hoy viene la nota aquí del propietario que es don Daniel Cano Rodríguez la cual procede a leer.

Nos dice que la calle se encuentra en malas condiciones, estas dificultan el adecuado drenaje produciendo que se empoce el agua en toda la calle, por lo tanto pongo a mi disposición para ayudar en lo que pueda y autorizo a la Municipalidad Corredores a intervenir con maquinaria en mi propiedad ya que como se sabe la calle es ciega pero al ingresar a mi propiedad puede girar para que se haga el mejor trabajo, esto con el afán de arreglar la calle antes que invierno fuerte y evitar inundaciones.

Este tema se lo presentamos a la Administración y ellos dijeron que no podían hacer nada precisamente por eso, porque es una calle ciega que no tiene salida, ahora que el señor nos presenta esto nosotros se lo vamos a pasar a la Administración en presencia de la señora Vicealcaldesa para que ellos con este documento y esta autorización del señor Cano puedan ir al lugar, valorar que se pueda hacer y conversar con el señor dueño de la propiedad para ver cuál es la posibilidad porque lo que tenemos que ver ahí es la salida de las aguas.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018

La Señora María del Socorro Hernández Cambronero manifiesta que el señor Cano no pudo asistir porque estaba trabajando, soy vecina de él, la otra vez se mandó arreglar esa calle y lo que le echaron fue un poco de barro, yo tenía autorización de abrir ahí porque don Cano me dio permiso, ellos no quisieron entrar porque decían que eso era propiedad privada les decía que no porque yo tengo las llaves y puedo abrir. Esperamos que esta vez sí nos ayuden con eso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si no hay una nota como esta que envió don Cano, porque si ellos entran y el señor los demanda se meten en problemas.

El Señor Sindico William Jiménez Sánchez manifiesta que para explicarles un poquito a la compañera, parte de los reglamentos que tiene la Unidad Técnica de lo que se llaman caminos públicos en el momento que hay un portón de ahí para adelante ya no lo es.

La Señora María del Socorro Hernández Cambronero manifiesta que entonces como se cobran los impuestos y todo lo demás.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el tema de los impuestos es obligatorio y usted tiene que pagarlos, el tema de la reparación de calles está sujeto con el cumplimiento de la ley.

La Señora María del Socorro Hernández Cambronero manifiesta que la Municipalidad tiene el derecho y la obligación de darnos mejoras.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la calle se le puede reparar pero a medida de que existan las posibilidades, si ustedes tienen un portón y no hay una autorización como en este caso, la municipalidad no puede hacer nada no porque no quiera, si no porque no puede por ley, por lo tanto se le va a trasladar a la Administración ésta solicitud de usted, junto con la nota enviada por el Señor Cano, para que le realicen una inspección a efecto que se busque una alternativa de solución a este problema.

Se recibe al Señor Orlando Marchena, Vecino Del Barrio El Carmen, manifiesta que el día hoy nuevamente se presenta ante el Concejo Municipal para exponer el problema que se le presenta para ingresar a su casa de habitación, por el trabajo de alcantarillado que está realizando la Municipal, él tenía un paso de tablonas, pero ahora con ese zanja, lo que requiere es que se le coloque una alcantarilla grande al frente de su casa de habitación, ya él había expuesto que incluso su esposa tiene problemas para moverse, por una enfermedad en sus piernas y se le hace muy difícil salir de su casa, a como le dejaron la entrada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que estaba hablando aquí con la señora Vicealcaldesa para ver qué podemos hacer porque estuve hablando con el Alcalde y se dijo que algunos casos de discapacitados y de adultos mayores se iban atender, entonces la señora Vicealcaldesa se va a llevar su caso para estudiarlo y ver si está dentro de los casos que el señor Alcalde tiene contemplados.

Se recibe al Señor Pedro Carmiol Carmiol, Vecino De Ciudad Neily, manifiesta que él había venido anteriormente a reportar la calle que está por el antiguo Cañabar, esa calle tiene más de 40 años que una maquinaria no se mete arreglarla. Es una calle que esta lavada por la lluvia y se meten muchos carros grandes, ya los taxis no quieren entrar por lo deteriorada que esta, el tubo de acueductos está casi al descubierto.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

Colocaron unas alcantarillas pero no las rellenaron, me dijeron que lo hacían cuando repararan la calle pero entran muchos carros y pesados que en cualquier momento las pueden quebrar, les urge que ese problema se les solucione.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Vicealcaldesa está tomando nota para enviar a un inspector a revisar y ver que se puede hacer, porque nosotros lo más que podemos hacer es bajarle la información a la administración con un acuerdo para que la administración vaya y valore la situación.

El Señor Pedro Carmiol Carmiol manifiesta que la vez pasada lo que nos dijeron es que no se podía meter la niveladora, no importa que no la metan con solo que le tiren lastre con un back hoe el lastre por encima porque es lo que necesita, porque ya son 40 años que no se hace nada ahí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Administración va a valorar para ver si la calle es pública o no, porque también ese es otro tema que si la calle es muy angosta y no reúne los requisitos hay que buscar a ver si está declarada o no como pública.

Se acuerda trasladar a la Administración para que realiza la inspección respectiva. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se Recibe A La Asociación Pro Activación Tierras De Coto Sur.

El Señor Orlando Trejos Naranjo manifiesta que la visita el día de hoy es para solicitar la reparación del camino Estrella del Sur y también informarles que hay un puente que se está deteriorando, que se ubica en la Estrella del Sur a salir a la Cañada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Concejo en este momento le va a pedir a la Administración que hagan el estudio correspondiente y nos informen de la decisión que van a tomar, porque no se conoce el estado del camino, por lo que se hace necesario que los funcionarios de la administración realicen una inspección y vean el estado del puente y del camino, para ver que solución se puede tomar.

El Señor Regidor William Jiménez Hernández manifiesta que hace mucho tiempo después del Huracán, ese era uno de los caminos que se había mencionado para ver si eran unos de los caminos que se podían meter per medio de emergencias y al rato ese camino puede estar metido ahí, porque ese camino entra por la Central Campesina hacia dentro y va a salir a la Chanchera que es ahí donde decimos que es el camino a la Estrella del Sur.

Esos caminos si están en muy malas condiciones, la otra vez había venido un señor aquí a decir que no podía sacar su fruta, por el mal estado del camino.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Síndico William Jiménez realice las gestiones del caso ante la Unidad Técnica. Eso sería y esperamos el informe que la Administración nos presente para saber cuál es el plan y el programa que tienen para esta intervención.

El Señor Rodrigo Jiménez manifiesta que eso es en la parte de la Bananera a la calle publica y sale por la Chanchera y todavía otro lugar para adentro está en malas condiciones, es un puente que los vecinos de ahí lo hicieron hace unos 30 a 35 años y está en mala condiciones lo que esperamos es no se tenga que volver hacer, sino que se pueda ojalá reparar.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo que vamos hacer es programarnos porque a como usted vio estábamos hoy precisamente aprobando una modificación presupuestaria para alquilar maquinaria para seguir trabajando porque cuatro equipos tuvieron que ser ingresados al taller y eso nos deja solo con media máquina y con esa modificación se puede contratar nueva maquinaria para seguir trabajando.

Se recibe al Señor Wilberth Peralta, Presidente del Comité Pro-Vivienda del Sur, manifiesta que de nuevo se presenta para solicitarles la juramentación del Comité Pro-Vivienda del Sur, ya que requieren estar debidamente reconocidos para poder continuar con el proyecto de vivienda que pretenden desarrollar, tal como se lo habíamos informado en las sesiones anteriores que hemos venido a presentarnos como grupo pro-vivienda.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal, pregunta, ¿Cuál era la intención de ustedes?

El Señor Wilberth Peralta manifiesta que habían venido y entregamos todos los documentos que habían pedido.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que si ya Don Erick había presentado el informe.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que el informe se presentó en el sentido de que el Concejo requiriera la información respecto a la Asociación. El señor se me acercó y me pregunto si le podía ayudar, le conteste que estoy aquí para rendir informes al Concejo según a lo que establece la ley, que quien toma decisiones es el Concejo Municipal.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que Doña Sonia va a buscar la nota. Pero antes quiero aclararle algo sobre la nota que trae el día de hoy, para hacer la sustitución de un miembro de este Comité. Decirle que no se puede hacer así, se supone que ustedes son una Asociación sería y se supone que para sustituir a una persona se tiene que hacer una asamblea y levantar un acta donde se indiquen las razones por la que se sustituyó a esa persona, de la manera en como se hizo es muy informal que el Concejo no puede aceptar, el Concejo se está dando cuenta que usted está poniendo a alguien a su antojo y eso no funciona de esa manera, si es una Asociación usted tiene que convocar a una Asamblea e indicar porque se va a sustituir a esa persona y luego se propone y se somete a votación quien la a sustituir y que tras la votación queda fulano de tal, pero todo tiene que constar en actas.

El Señor Wilberth Peralta manifiesta que quizás en eso falló pero lo estoy haciendo por un caso de enfermedad y para nosotros es una necesidad. El Comité es la base principal de este grupo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta quiero que entienda que si lo hago así cualquiera lo puede impugnar, vamos a esperar que Doña Sonia traiga la nota para ver cuál fue la respuesta que se dio sobre el tema de la juramentación, porque no recuerdo cual fue la contestación que se dio en ese momento.

El Señor Wilberth Peralta manifiesta que está un poco desesperado en juramentar el comité porque necesito que el Ingeniero Daniel Coronado y el Desarrollador Juan Bolaños vengán aquí.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que le va adelantar para usted proceder con eso no necesita tener un comité juramentado.

El Señor Wilberth Peralta manifiesta que no pueden continuar sin comité.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que el Comité ya existe, el Concejo no le va a juramentar si no hay una directriz legal que diga que así tiene que ser, tiene que haber un proyecto de vivienda formal y en este momento no lo hay, el Concejo lo que espera es que venga el Ingeniero y que venga el Desarrollador eso sería lo que ustedes tienen que buscar y tramitar, y que ellos vengan con ustedes hablar con ustedes y que nosotros veamos que hay algo encaminado y serio.

El Señor Wilberth Peralta manifiesta para que eso suceda tengo que organizar un grupo y tengo que tener expedientes de la gente.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que usted está esperando la juramentación del Concejo para hacer eso, y eso no funciona de esa manera.

El Señor Wilberth Peralta manifiesta que no, solo quiero la juramentación del Comité la vez pasada no tuve ningún problema, para nombrar a estas cinco personas si hicimos la Asamblea fue hecha formalmente con el número de personas.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal procede a dar lectura a nota del 21 de abril del 2018, que dice:

En relación al acuerdo 10 de la sesión ordinaria 99 del día 02 de abril de 2018, en donde se solicita criterio con respecto a juramentación de un grupo de personas organizadas como “Comité de Vivienda del Sur”, respetuosamente se indica lo siguiente:

Se ha procedido a revisar la documentación aportada en donde se indica una lista de personas (con las aparentes firmas) que, según se dice, concurrieron a una Asamblea en donde se procedió a conformar el comité.

Sin embargo, no se indica cuáles son los objetivos para los cuales se conforma este grupo organizado.

Esto es importante, puesto que eventualmente podría interpretarse que el acto de juramentación que realice el Concejo Municipal implica una autorización, convalidación o reconocimiento de las acciones que realicen estas personas, actos sobre los cuales la Municipalidad no tiene ninguna injerencia, por lo que no podría velar por su legalidad. De ahí que se recomienda prudencia al cuerpo colegiado y de previo a tomar la decisión, se les pida a los solicitantes que presenten el acta en donde consten los objetivos generales y específicos del Comité de Vivienda del Sur, así como que se solicite a la administración municipal que si se cuenta con alguna información al respecto que la aporten. Cumplido lo anterior, el asunto sea valorado nuevamente en el seno del Concejo, recordando que no existe obligación legal de juramentar, sino que resulta un acto discrecional del Concejo.

Esta es la recomendación que hace nuestro asesor en el tema de la juramentación, como usted ve hay una solicitud expresa de que usted presente el acta sino toda la documentación que tenga sobre el tema, y además se le pide a la Administración que si tiene alguna información que la presente también, esta nota tiene que llegarle a ustedes



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018

para que aporten lo que aquí dice, aportando lo que aquí y corrigiendo de forma correcta ustedes pueden presentarse y que la Administración presente lo que dice la nota.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que tenemos que ser consecuentes y reglamentar el apoyo a este tipo de actividades, sé que esto ha funcionado a pura necesidad de la persona porque aquí no hay un plan de necesidad para asesorarlos, simplemente hay una necesidad. Me preocupa que llevamos dos años y no se ha hecho ningún proyecto de vivienda, me preocupa esto, hay un comité de vivienda para que en una reunión se les asesore cuál es el inicio de crear un Comité de Vivienda, porque hemos tenidos problemas con desarrolladores porque al final nos dejan el problema de las calles, creo que las cosas hay que hacerlas bien más que todo porque al juramentarlos el Comité va a recoger fondos y si no se fiscaliza esos fondos hay un problema, no por ustedes sino por la experiencia que hemos tenido con otros proyectos, lo que queremos es que haya transparencia, más que ustedes son personas humildes con necesidad de vivienda.

El respaldo es importante pero con su debido orden, ¿por qué?, porque no queremos volver al pasado, porque ha pasado que hay gente que pide plata y nunca desarrollan nada, en cada reunión piden y no es por ustedes, más bien queremos que ustedes se fortalezcan y que ustedes tengan un enlace para que ustedes vayan al Ministerio de Vivienda porque son muchas cosas las que llevan, que la tramitología sea muy consecuente. Por eso necesitamos como Concejo que todo se haga con transparencia, no es que desconfiemos de ustedes es para que las cosas se hagan bien.

La Señora María Esther Gallo manifiesta que le consta que este es un grupo organizado, es un proyecto formal, a nadie se ha engañado, ni se le ha pedido dinero, estuvimos en el BANHVI, estamos bien asesorados, hay un estudio de suelo y una finca, si venimos aquí porque es lo último que venimos hacer.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que para proceder como corresponde necesitamos que nos traigan toda la información que se les está solicitando para nosotros estar seguros.

El Señor Wilberth Peralta manifiesta que ha puesto la mirada en Dios, en el Concejo Municipal y el Comité de Vivienda, tal vez me ha faltado mucho, no estoy bien de salud del 15 al 20 me tienen que operar, pero si les garantizo y doy fe de mi persona, soy muy conocido en la zona trabajé 40 años en el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica, tengo ochenta personas para este proyecto, tengo los expedientes, fui al BANHVI y hable con la gerente y me dijo los requisitos, tengo un uso de suelo del Ingeniero de la Municipalidad, lo que más necesito es el apoyo de ustedes, que me ayuden, que ustedes sean conscientes, el Licenciado, Vicealcaldesa, Presidente, aunque no fuera muy clara la hojita la presenté, Don Bernabé, estoy aquí en representación de estas familias, no estoy pidiendo casa para mí, lucho por un montón de cosas y por esta gente y no dejare de luchar, con la ayuda de ustedes, me falta poquito, lo que quiero es desarrollo para la zona sur. Vengo aquí porque necesito y la Señora Vicealcaldesa sabe de este proyecto porque le he venido hablando sobre este proyecto, porque nunca los he hecho a un lado.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que la idea no es desanimarlos, ni minimizarlos en ninguna manera, queremos que estén debidamente organizados, conformados y cumplir con los requerimientos que aquí se nos piden, porque si hacemos algo fuera del mandato entonces se nos puede revertir la situación, les pedimos que nos comprendan, la política que tenemos aquí es apoyar a los



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

proyectos de viviendas formales. Vean aquí han venido comités a juramentarse pero viene con el croquis, el desarrollador y todo lo demás del proyecto entonces uno ve que es algo que va caminando y es formal, Don William que es presidente de la comisión de Vivienda le pido que lo oriente para que pueda hacer los nombramientos de forma correcta.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que lo importante es que todos hemos hablado francamente, encausarlos a que sientan el apoyo formal de nosotros hacia ustedes, hay que correr porque entre más rápido se presenta un proyecto a esta administración es mejor pero cada paso que demos se tiene que hacer bien, para que no se caiga el proyecto como ha pasado con otros. Nosotros no queremos quitarle el impulso más bien queremos que tengan una base sólida para que el proyecto sea vendible.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que en una oportunidad lo escuchamos en la comisión de Vivienda, ese día estuvo presente el Señor Saúl Yáñez, quien vino a dar información y fue muy claro a decirle que el proyecto no salía de hoy para mañana, ya que ellos llevaban cinco años y cumpliendo los últimos requisitos, él se ofreció con una firma de abogados en enseñarles los pasos ya que él tenía la experiencia, eso Don Wilberth lo sabe, es un inicio y creo que hay que caminar por el camino correcto para lograrlo. El proceso es largo pero si se puede lograr. Pronto entregaremos el informe de esa reunión.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que estamos para servirle don Wilberth.

ARTICULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°102, celebrada el día 23 de abril del 2018,

EL licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo hace referencia al acuerdo N°06 por medio del cual se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda del Concejo Municipal, para su información copia del informe presentado por el licenciado Erick Miranda P., Asesor Legal del Concejo Municipal, referente a la solicitud del Comité de Vivienda del Sur, quienes solicitan se apruebe y jure este Comité de Vivienda.

Sugiero que se le brinde copia de este acuerdo al Comité de Vivienda.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que no ve ningún problema.

Con la sugerencia presentada el Asesor Legal del Concejo, el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal somete a votación el acta Ordinaria N°102.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°102.

Seguidamente el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°103, celebrada el día 30 de abril del 2018.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que si no les parece que el acuerdo N°07 debe ampliarse ya que no se les dice nada de la plata.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que le parece bien, tengo entendido que la nota se llevó a FEDEMSUR y tomaron el acuerdo de hacerse cargo de la coordinación de la actividad, es algo extraoficial.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo sugiere que se le agregue al acuerdo N°07, párrafo tres se lea de la siguiente manera: De igual manera se llevara esta propuesta a FEDEMSUR, sin embargo, en vista de que la Municipalidad no cuenta con los recursos necesarios se llevará la propuesta a FEDEMSUR para que a través de esta organización se coordine con otras municipalidades y se aporten los recursos necesarios.

Con la sugerencia presentada Con la sugerencia presentada el Asesor Legal del Concejo, el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal somete a votación el acta Ordinaria N°103.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°103.

ARTÍCULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe oficio S.C.E09-0046-2018, suscrito por la Licenciada Kattia Salazar Arroyo, Supervisora Centros Educativos- cto09 Dirección Regional de Educación Coto remite ternas para aprobación y juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Cangrejo Verde de Ciudad Neily.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de Cangrejo Verde, quedando integrada de la siguiente manera:

Donald Carrillo López	502980799
Gilmar Ángulo Rosales	603020070
Leidy Vega Muñoz	603260129
Tatiana Mendoza Aguilar	206030603
Yorlene Vega Villegas	602970734

Se recibe oficio Of. UC-013-2018, suscrito por el Señor Marvin Sandí Castro, Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Corredores El pasado año 2017, se realizó el nombramiento del representante de las organizaciones Comunales del Cantón de Corredores ante el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Corredores, lo cual, en cierto momento, se convirtió en una polémica, por lo que, algunas personas de las Asociaciones de Desarrollo de este cantón, han realizado preguntas al respecto.

Según el Código Municipal, en su artículo número 165, señala que dentro de los integrantes del Comité Cantonal de Deporte, habrá un representante de las organizaciones comunales ante tal comité, además, en dicho artículo se especifica que "Cada municipalidad reglamentará el procedimiento de elección de los miembros del Comité Cantonal".



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

Tomando en cuenta lo anterior, la Asamblea de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Corredores tomó el acuerdo 01-2018 de la Asamblea número 11, celebrada el 03 de febrero del 2018, donde se solicite un explicación detallada del nombramiento del representante de las Asociaciones de Desarrollo del cantón de Corredores ante el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Corredores en el año 2017.

Por otra parte, la Junta Directiva tomó el acuerdo número 11-2018 en la sesión número 149, celebrada el día 09 de marzo del 2018, el cual dice lo siguiente:

"Se acuerda enviar oficio a la Municipalidad de Corredores, mediante el cual se le solicite los reglamentos de nombramiento de representantes de las diferentes Asociaciones comunales del Cantón de Corredores ante el Comité Cantonal de Deporte y Recreación del cantón de Corredores y el correspondiente al nombramiento de representante ante la Junta Vial de la Municipalidad de Corredores. Se declara acuerdo en firme por unanimidad. Cúmplase."

Lo anterior, con el único fin de tener la información respectiva para informar a las personas que pertenecen a organizaciones de este tipo, quienes han realizado muchas consultas al respecto.

Se acuerda comunicarles que el Comité de Deportes se nombra en base a lo indicado en los artículos 165 y 166 del Código Municipal. Los miembros de la Junta Vial con base en la ley 8114 y en el Decreto 34624-MOPT del año 2008. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Joven Mary Estefany Delgado Luna me permito informales que renuncio a mi puesto de Tesorera del comité de Deportes y Recreación de Corredores, ya que a partir del mes de mayo del presente año empezare a estudiar y mi horario se interpondrá con los días de las sesiones. Agradezco la oportunidad y apoyo brindado.

El Concejo Municipal da por recibida y aceptada la renuncia, ver capítulo de acuerdos

Se recibe nota del Señor Daniel Cano Rodríguez la presente es para dirigirme acerca de la sesión ordinaria N°1000 del consejo municipal de la municipalidad de corredores, Art VII, asuntos de Regidores y Síndicos, hago constar que en efecto lo expuesto por la señora Saray Rodríguez, sobre la calle se encuentra en malas condiciones, estas dificultan el adecuado drenaje produciendo que se empoce el agua en toda la calle, por lo tanto pongo a mi disposición para ayudar en lo que pueda y autorizo a la municipalidad corredores a intervenir con maquinaria en mi propiedad ya que como se sabe la calle es ciega pero al ingresar a mi propiedad puede girar para que se haga el mejor trabajo, esto con el afán de arreglar la calle antes que invierno fuerte y evitar inundaciones. Muy agradecido por su tiempo y esperando poder llegar alguna solución me despido.

Se acuerda trasladar esta nota a la Administración para lo que corresponde. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Licenciada Marvel Torres Córdoba, Trabajadora Social del Hospital de Ciudad Neily, con el visto bueno del Director de servicio remite referencia de la Señora María Malena Avalos Duarte, cedula de identidad 6-209-988, vecina de Coto 42, un costado sur de la plaza.

Refieren el caso para que se valore la posibilidad de otorgar ayuda económica que permita detener el proceso de remate de su casa de habitación.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que la Trabajadora Social del hospital me pidió ayuda con dos casos, a una señora le van a quitar la casita porque tiene una deuda de 440 mil colones, aparentemente la iglesia donde asiste le ayudo con ¢80.000, todavía falta trescientos y resto mil de colones, tal vez sería tomar un acuerdo para que por medio de la Administración se disponga del rubro de Sociales para que no le quieten la casita a la señora.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano pregunta, quién le va a quitar la casita.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que la Mutual Alajuela.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que también me llamaron del Hospital porque la señora sufre de depresiones por esto, y fue el esposo quien hizo la hipotecó, no me comprometí con nada porque yo sé lo que se dura, no es que tomamos el acuerdo ahorita y mañana le dan la plata, y el banco no le va a dar más chance porque ya se pasó de los tres meses y ya tiene cobro judicial, ustedes saben que soy la primera en abogar por las personas que necesitan.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que no es solamente tomar el acuerdo para que se le dé el dinero para que pague sino que también alguien se haga cargo de ir a la Mutual para que no vaya sola. No creo que la trabajadora Social no esté engañando, sí creo que la señora por su condición necesita de alguien.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que hasta donde pueden agilizar el trámite aquí.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que nosotros tomamos el acuerdo y doña Emil que por favor gestione.

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal pregunta se pueden dar efectivo en esas ayudas sociales.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que se tiene que hacer el debido proceso.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que en el Código Municipal si habla de ayudas en caso de calamidad y otros.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que tiene razón, si se menciona y hasta el monto de.

Señoras y señores tomemos el acuerdo y que sea en firme de que en la medida de las posibilidades existentes se colabore y se resuelva el problema de esta señora, y nombramos a Doña Marielos para que ella busque, llame y pregunte.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que quiere saber cuánto se dura para que el dinero salga una vez que lo acordemos.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que también que nos digan si estamos facultados a pagar deudas.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que no sería pagar una deuda sería una ayuda social.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que ahí sí, pero mejor sería revisar el reglamento primero.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta lo que me preocupa es retrasar más esto, tomemos el acuerdo sujeto a que el reglamento permita la acción. Que Don Erick nos ayude a revisar el reglamento.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de dar una ayuda Social a la Señora Marlena María Avalos Duarte, para que se ayude a poner la deuda que tiene con la Mutual Alajuela, a efecto que no le rematen su casa de habitación.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo como definitivamente aprobado. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que deben tener un poquito de mesura porque si mal no recuerdo según el reglamento hay que hacer un estudio y creo que también dice que si recibe ayuda de otra institución no se le puede ayudar, algo así.

El Señor Regidor Porfirio Villareal manifiesta que mientras se hace el proceso se debería ir a la Mutual para que den chance.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que para eso se nombró a Doña Marielos Castillo, para que visite al Mutual y converse con los funcionarios para buscar la forma de ayuda para esta señora.

Se recibe nota de la Licenciada Marvel Torres Córdoba, Trabajadora Social del Hospital de Ciudad Neily, con el visto bueno del Director de servicio remite referencia de la Señora Roxana Castro García, vecina de Barrio El Triunfo, 100 metros norte de la escuela El Triunfo, refieren el caso para que se valore la posibilidad de brindar ayuda en materiales con la finalidad de construir una habitación con las condiciones requeridas para realizar el proceso de diálisis.

Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos Sociales, para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AIMC-0045-2018, suscrito por Licenciado Edgar Hernández Mata Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores En cumplimiento de las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público, D-2-2008-CO-DFOE, R-CO-33-2008, en el punto 3.4.2 sobre la Comunicación del informe de la evaluación de calidad, que textualmente dice:

“El informe de una autoevaluación anual de calidad deberá .ponerse en conocimiento de los funcionarios de la auditoría interna; asimismo, al máximo jerarca deberá comunicársele lo pertinente”.

Esta Auditoría les solicita un espacio para la presentación del informe de cumplimiento, INF-ICPA-003-2018, “Informe sobre la Evaluación de la actividad de Auditoría Interna, periodo 2017”. Se solicita respetuosamente valor la posibilidad de programar dicho espacio para una sesión extraordinaria o una sesión donde no haya atención al público.

Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día jueves 07 de junio del 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones, comunicar al Auditor Interno. Ver capítulo de acuerdos



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

Se recibe oficio AM-00388-2018, suscrito por la **Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal de Corredores** Se traslada oficio DPMC-2018-05-01 40, mediante el cual remite; Suministros e instalación del sistema de aluminio compuesto para el proyecto de construcción Edificio Municipal de Corredores en las fachadas del edificio según planos constructivos y específicamente técnicas. **Ver capítulo de acuerdos.**

ARTÍCULO VI:

INFORMES DE REGIDORES (AS) Y SÍNDICOS (AS).

Informe presentado por el Señor William Jiménez Hernández, Síndico Distrito de Laurel, en el acta N°49, celebrada el día jueves 03 de mayo del 2018 se analizó nota presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Caracol de la Vaca mediante el cual solicitan el cambio de la partida específica que en primera instancia se llamaba “Construcción de un Salón Comunal misma que se encuentra en la Asamblea Legislativa para ser modificada por la Construcción de una malla perimetral, de manera que esta última sea modificada para una cancha multiuso, aceras y máquinas de hacer ejercicios”

Analizada la nota presentada por la ADI de Caracol de la Vaca con fecha 21 de abril del 2018, este Concejo de Distrito acuerda aprobar dicha solicitud.

Acuerdo N°01: el Concejo de Distrito de Laurel acuerda el cambio de partida que anteriormente estaba para la construcción de Tapia perimetral y esta sea cambiada para la construcción de una cancha multiuso, aceras y máquinas para hacer ejercicios.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal somete a votación el Informe del Concejo de Distrito de Laurel.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el informe del Concejo del Distrito de Laurel. **Ver capítulo de acuerdos.**

ARTÍCULO VII:

INFORMES DE ALCALDÍA.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández pregunta, ¿Dónde está la maquinaria?

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que ahorita hay una está trabajando en Pueblo de Dios y también está trabajando por el albergue la Mariposa.

ARTÍCULO VIII:

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que les quiere decir a los compañeros que vamos a reglamentar las sesiones del Concejo Municipal y una de las cosas que vamos a reglamentar es el entrar y salir del recinto, eso tiene su orden usted no puede estar entrando y saliendo cuando quiere, tiene que solicitar el respectivo permiso para retirarse de la sala, tiene un tiempo limitado para estar afuera y tampoco debemos de estar conversando especialmente cuando hay público.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018

Creo en un mes estará el reglamento listo y más bien quiero aprovechar para pedirles a don Erick que nos ayude con ese reglamento que deje un poquito de lado el tema de los otros reglamentos que el viene trabajando y nos dediquemos a conformar el reglamento de sesiones porque lo que queremos es darle a la sesión un tiempo adecuado. También respetemos los 15 minutos de tiempo de llegada, porque si llego después de los 15 minutos quedo fuera de la sesión, esto le implica es no pagarle la dieta.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que para aclarar un poco el tema, el Presidente si tiene la facultad para darle permiso a los regidores para efecto, para que no le cuente como una ausencia, para efectos de los dos meses que tienen del paso máximo para que le suspendan las credenciales, lo que el Presidente no puede es ordenar el pago de esa dieta, porque la dieta no es un salario si no que es un reconocimiento por asistir a una sesión.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que FEDEMSUR está convocando a una Asamblea general extraordinaria el día 18 de mayo del 2018 a las 9:00 a.m., para nombrar la nueva Junta Directiva, y en segunda convocatoria para las 9:30 a.m.

Quiero decirles que no puedo seguir como representante del Concejo ante esta federación, por una serie de compromisos, por otra parte la Municipalidad no ha decidido que va hacer, por lo tanto para atender la asamblea hoy presento mi renuncia a seguir como miembro de la Junta Directiva de FEDEMSUR, porque como lo reitero no puedo continuar en esa organización. En ese sentido que conste en actas mi renuncia formal, y a la vez propongo que sea el Señor Bernabé Chavarría quien nos represente en la Junta Directiva de esa Federación, que sea él nombrado por el Concejo, ahí hay tres personas el Alcalde Municipal, uno nombrado por el Concejo con su respectivo suplente que ha sido la compañera Guiselle Vega Alvarado, por lo que someto a votación la propuesta para que se nombre al compañero Bernabé Chavarría en representación ante FEDEMSUR.

Como este nombramiento es por cuatro años, todavía quedan dos años, por lo tanto yo presento mi renuncia, pero la compañera Guiselle quien es la suplente continua, a menos que ella presente su renuncia

Somete a votación la propuesta de nombramiento del Regidor Bernabé Chavarría Hernández, como representante del Concejo ante la Federación de Municipalidades del Sur.

Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal aprueba que el Señor Regidor Bernabé Chavarría como representante del Concejo Municipal ante la Federación de Municipalidades del Sur. **Ver capítulo de acuerdos.**

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que la semana anterior La Policía de Fronteras pidió la colaboración para que lo acompañáramos a una gira en Altos del Brujo y Paso Canoas para verificación y toma de puntos con GPS de los mojones que hay en ese sector, los compañeros de Policía de Fronteras fotografió cada mojón que pudimos ver y ubicados con GPS, y encontramos algunas inconsistencias, ellos presentaran su informe más detallado ya que utilizaron GPS y nosotros (Abel y mi



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

persona) solo dimos acompañamiento para enviar ese informe a la Cancillería, ellos están contando con el respaldo nuestro.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que está muy bien, de hecho hay una moción para presentar, quienes estuvimos en la sesión con Gustavo Viales él pidió una información para empezar a darle cabida a eso, aquí está la información ahorita la presentamos como moción por parte de doña Laura y una propuesta de acuerdo con respecto a ese tema.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que la Municipalidad seco un árbol por las antiguas cabinas Milenium y los vecinos están solicitando que corten el árbol porque ya está seco, ese árbol se está cayendo y se está arriesgando que caiga en una casa y eso fue los días que estuvieron arreglando esa calle, porque la misma gente vio cuando un funcionario de la Municipalidad abrieron un hueco y le echaron un líquido para que se seque, eso es lo que dice la gente y ocupan ayuda para cortar ese árbol.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta independientemente de quien lo hizo ahí hay un peligro latente además pasan muchos niños para la escuela, ya me lo han dicho y me dolería que el día de mañana pase una desgracia, ya me lo comunicaron en el INDER para que viniéramos a la Municipalidad a realizar gestiones pertinentes, veo que Yeison no es una emergencia porque el árbol está ahí, el árbol está seco, que por lo menos se coordine con el ICE la corta de ese árbol para evitar una desgracia.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal somete a votación el acuerdo para que la Administración coordine lo más pronto la corta de ese árbol.

Por unanimidad se aprueba esta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que cuando asistí a la reunión de la OIM les dije que las instalaciones de MADERIN ECO el Gobierno casi las tenía para un centro de atención a Migrantes, hoy con bombos y platillos ya lo anunciaron, me preocupa porque un lugar de eso, en vez de haber traído a empresas para traer trabajo para la zona sur, traen un centro de atención que no nos trae absolutamente nada, van a traer más problemas al cantón, van a traer atención de más emigrantes como no tenemos y ahora los vamos a tener en el Barrio el Carmen un sector que todos sabemos que es sumamente conflictivo y lo vamos a tener a la pura par.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que la moción también se refiere a eso.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que aquí vino el Ministro de Comunicación y nosotros calladitos, y ahora que salió en la prensa la gente está encima, ahora nunca se hizo la gestión arriba para que pasara a la Municipalidad, esto nos deja que a veces no reaccionamos, nos faltó malicia, hay una moción por presentar.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que tiene razón, el mismo Señor de Migración dijo que los migrantes se tienen ahí por un periodo



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

y luego se dejan ir, a dónde creen ustedes que se van a los pueblos, comunidades, porque esta difícil pasar al otro lado.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que no sabe de dónde salió esa información pero tengo entendido que no están vendiendo, que lo alquilaban muy caro, pero hoy dicen que sale esa noticia, dudo que lo hayan comprado.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que lo donaron.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que con el nuevo Gobierno y con el Programa de Operaciones Presidenciales podamos lograr un pueblo de desarrollo y que podamos lograr desde Casa Presidencial un buen enlace y saber cómo va a quedar eso, ahorita no porque se están acomodando, pero el miércoles les averiguo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que sobre este tema está presentada una moción.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que hay de cierto que viene una empresa a realizar trabajos de embellecimiento en Paso Canoas, parques, bancas y otros.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que eso es SICA.

La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que no viene nadie, la contratación se hace desde la Municipalidad, SICA es quien nos está dando el apoyo directo a la Municipalidad, se trajeron unos recursos de España de la Unión Europea con esos recursos se está haciendo el proyecto de embellecimiento, primeramente eran nueve lugares como logramos sacar todos los proyectos nos adjudicaron uno extra que hace poco lo aprobaron, es para zonas de convivencia donde hay problemas en zonas limítrofes, tenemos más de año y medio de trabajar con ellos, a partir de mayo ingresan los proyectos a Proveduría y de ahí empiezan las labores en el campo, cuando guste puede ir a la oficina, yo soy quien manejo el proyecto.

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro manifiesta ¿Qué paso con la comisión de Seguridad?

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que no ha pasado nada porque estábamos esperando que las aguas se apaciguaran, lo que sigue de aquí es convocar a una reunión a estas personas para unos quince días, para hablar y tratar esos temas.

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro manifiesta que el otro tema es sobre el camión de reciclaje, antes este entraba y ahora está pasando solo por fuera.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que mañana le indica a María, Gestora Ambiental.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que Doña Emil coordine con Doña María.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que quisiera saber si pasaron la información del muchacho al IMAS.

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro manifiesta que si se pasó.

ARTÍCULO VIII

MOCIONES.

Moción presentada por la Señora Regidora Laura Arias Castrillo

CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES, Ciudad Neily, al ser las catorce horas del siete de mayo de dos mil dieciocho.

Los suscritos regidores y regidora

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el día de hoy con preocupación hemos leído en la prensa nacional que el gobierno de la República anunció que recibió la donación de un terreno de setenta y siete mil metros cuadrados para la construcción de un centro de atención a migrantes, específicamente los terrenos que pertenecían a Faber Castell, que permitirá atender dos mil quinientos migrantes.

SEGUNDO: Que este Concejo manifiesta su indignación por cuanto consideramos que el gobierno de la República no realizó mayores esfuerzos para que la empresa Maderin Eco no se fuera del cantón y dejara cerca de 300 personas desempleadas, sin embargo, ha hecho muchos esfuerzos para adquirir (a título gratuito) el inmueble, para ubicar en este centro de atención a migrantes o "centro de aprehensión". Esto no es más que un eufemismo, puesto que en la práctica es una cárcel, la cual no va a generar ni un solo empleo, sino que va a traer más cargas al municipio (la atención que deberá darle la Municipalidad será grande) y la presencia de un grande número de personas ilegales, con los problemas sociales y de salud que ello podría conllevar.

TERCERO: Que el sitio es un lugar idóneo para la instalación de alguna Universidad Pública o bien alguna fábrica o empresa que trajera recursos al cantón. El gobierno NO ha tomado en cuenta a la Municipalidad en la decisión que ha adoptado.

POR TANTO, SE MOCIONA PARA QUE SE TOME EL SIGUIENTE ACUERDO:

Este Concejo Municipal se opone rotundamente al proyecto del gobierno de instalar en las antiguas instalaciones de Maderin Eco un centro de atención de migrantes y solicita de forma respetuosa pero vehemente que se reconsidere tal decisión, y en su lugar se realice algún proyecto beneficioso para la comunidad.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la moción.

Por unanimidad y como definitivamente aprobado, se aprueba la moción presentada por la Regidora Laura Arias.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

ARTÍCULO IX

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDO.

Acuerdo N°01: Escuchada la exposición del Proveedor Municipal, sobre la compra del aluminio compuesto, para el edificio municipal, en el sentido que la Empresa Aluminum Systems ACM Panel S.A, desistió de continuar con la venta e instalación para este Municipio de este material, ya que de acuerdo con los cálculos aritméticos realizados por la Municipalidad la oferta de esta empresa es de ¢103.864.704.65, y dicha empresa indica que ese no es el monto, sino que es de ¢113.558.683.00, en ese sentido declinan la adjudicación hecha por el Concejo a su empresa y por tal motivo tampoco presentan en ese caso la garantía de cumplimiento solicitada por la Municipalidad de Corredores.

De conformidad con lo indicado, la Proveduría Municipal promueve un nuevo proceso para la compra e instalación del aluminio compuesto, para el edificio municipal, licitación 2018-LA-000009-MC.

Por tanto el Concejo Municipal, de acuerdo con lo expuesto por el Señor Proveedor Municipal por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión, y como definitivamente aprobado acuerda, adjudicar la licitación 2018-LA-000009-MC, para la compra e instalación de aluminio compuesto para el edificio de la Municipalidad a la Empresa Extralum Vidrios y Aluminio, monto de la oferta ¢102.500.000.00.00, (ciento dos millones quinientos mil).

Acuerdo N°02: Por unanimidad, como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°04-2018, por un monto de ¢144.723.915,19, recursos provenientes de la Ley 9329. De igual forma se aprueba la distribución de los recursos realizados por la Junta Vial Cantonal de Corredores, en sesión extraordinaria N°002-2018 del 30 de abril del 2018, recursos que se incluyen en esta modificación. Se detalla a continuación la modificación.

MODIFICACION INTERNA #004-2018								
CODIGO PRESUPUESTARIO								
Programa	Grupo	Proyecto	Código	Nombre	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo
III	7	7	8.02.03	Pago de Préstamo del IFAM, compra de Maquinaria y Tratamiento Asfáltico.	425.241.223,85	143.701.972,00		281.539.251,85
III	2	1	5,0,03,01	Retribución por años servidos	42.450.227,14	757.094,00		41.693.133,14
III	2	1	5,0,03,03	Decimotercer mes	17.142.131,08	64.000,00		17.078.131,08
III	2	1	5,0,04,01	Contribución patronal C.C.S.S 14%	19.727.164,45	97.922,91		19.629.241,54
III	2	1	5,0,04,05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	1.028.527,86	5.105,47		1.023.422,39



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018

III	2	1	5,0,05,01	Contribución patronal al Seguro de pensiones de la CCSS 5,08%	10.449.843,11	51.871,58		10.397.971,53
III	2	1	5,0,05,02	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	3.085.583,59	15.316,41		3.070.267,18
III	2	1	5,0,05,03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	6.171.167,19	30.632,82		6.140.534,37
III	2	1	5,2,99,03	Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00		700.000,00	800.000,00
III	2	1	5,6,03,01	Prestaciones legales	-		580.000,00	580.000,00
III	2	1	5,1,99,01	Servicios de regulación	-		2.500.000,00	2.500.000,00
III	2	1	5,1,04,03	Servicios de Ingeniería	-		8.000.000,00	8.000.000,00
III	2	1	5,5,01,06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-		4.000.000,00	4.000.000,00
III	2	1	5,5,01,05	Equipo y programas de computo	1.500.000,00		1.000.000,00	2.500.000,00
III	2	1	5,5,01,02	Equipo de transporte	56.400.000,00		750.000,00	57.150.000,00
III	2	2	5,1,01,02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-		93.020.917,30	93.020.917,30
III	2	3	5,1,01,02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	13.000.000,00		22.500.000,00	35.500.000,00
III	2	4	5,0,03,01	Retribución por años servidos			757.094,00	757.094,00
III	2	1	5,0,03,03	Decimotercer mes	750.000,00		64.000,00	814.000,00
III	2	4	5,0,04,01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS.	863.100,00		97.922,91	961.022,91
III	2	4	5,0,04,05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	45.000,00		5.105,47	50.105,47
III	2	4	5,0,05,01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del seguro	457.200,00		51.871,58	509.071,58
III	2	4	5,0,05,02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	135.000,00		15.316,41	150.316,41
III	2	4	5,0,05,03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización laboral 3%	270.000,00		30.632,82	300.632,82
III	2	4	5,1,04,03	Servicios de Ingeniería			3.400.000,00	3.400.000,00



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018

III	2	4	5,1.06.01	Seguros 5%	1.827.239,00		51.054,70	1.878.293,70
III	2	4	5,1,08,04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	550.000,00		3.000.000,00	3.550.000,00
III	2	4	5,1,08,99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-		1.000.000,00	1.000.000,00
III	2	4	5,2,04,02	Repuestos y accesorios	2.206.999,00		3.000.000,00	5.206.999,00
III	2	4	5,6,2,03	Ayudas a Funcionarios	-		200.000,00	200.000,00
				Sumas iguales	€603.400.406,27	€144.723.915,19	€144.723.915,19	€603.400.406,27

1. Se rebaja de la cuenta de Pago de Préstamo del IFAM, compra de Maquinaria y Tratamiento Asfáltico del Programa III, Proyecto#7, Grupo 7, para reforzar las siguientes cuentas:
 - ❖ Se refuerzan las cuentas de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario del Proyecto#2 Mantenimiento Rutinario y Proyecto #3 Mantenimiento Periódico, para la contratación de maquinaria para atender diferentes caminos en el Cantón.
 - ❖ Productos de papel, cartón e impresos del Proyecto #1 Unidad Técnica.
 - ❖ Prestaciones legales para terminar de pagar las prestaciones del señor Robert Vargas Piedra, del Proyecto #1 Unidad Técnica.
 - ❖ Servicios de regulación para el pago del canon del Tajo Canoas, Proyecto #1 Unidad Técnica.
 - ❖ Servicios de Ingeniería para el pago de Regencia durante 20 meses sobre el Tajo Canoas, Proyecto #1 Unidad Técnica.
 - ❖ Equipo sanitario, de laboratorio e investigación, para la compra de 3 instrumentos de medición de distancia, Proyecto #1 Unidad Técnica.
 - ❖ Equipo y programas de cómputo, para la compra de cámaras digitales, Proyecto #1 Unidad Técnica.
 - ❖ Equipo de transporte, para la compra de una carreta para el traslado de máquina de soldar y herramientas que utilizan las cuadrillas de obras, Proyecto #1 Unidad Técnica.
 - ❖ Se refuerzan las cuentas de cargas sociales, seguros, ayuda a funcionarios del Proyecto #4 Rehabilitación ya que por error no se calcularon bien dichas cargas sociales.
 - ❖ Se refuerza la cuenta de Servicios de Ingeniería del proyecto #4 Rehabilitación.
 - ❖ Se refuerza la cuenta de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, así como repuestos y accesorios del Proyecto#4 de Rehabilitación.
2. Mantenimiento y reparación de otros equipos para la contratación de un taller para la relación de zarandas que se utilizan en el Tajo, proyecto #4 Rehabilitación.
3. Se rebaja de Retribución por años servidos, decimotercer mes del Proyecto #1 Unidad Técnica, para darle contenido a la misma cuenta pero del proyecto #4 Rehabilitación ya que por error se habían presupuestado en Unidad Técnica siendo lo correcto Rehabilitación.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018

PLAN OPERATIVO ANUAL MODIFICACION 02-2018 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA 03: VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE																
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.																
Producción relevante: Acciones Administrativas																
Planificación estratégica	Plan de desarrollo municipal	Programa	Meta	Objetivos de mejora y/o operativos	Planificación operativa anual											
					Código	No.	Descripción	Indicador	Programación de la meta				Funcionario responsable	Actividad	Asignación presupuestaria por meta	
									I semestre	%	II semestre	%			% de la meta a alcanzar	I semestre
Área estratégica																
Unidad Técnica	3	P 3-1	Cancelar Prestaciones Legales a Funcionarios	Operativo	1	Pago de Prestaciones Legales a funcionario de maquinaria.	Pago de prestaciones /total	100	100%				Ing. Priscilla Jiménez Duarte	Administración General	580.000,00	
Unidad Técnica	3	P 3-1	Productos de papel, cartón e impresos	Operativo	2	Compra de papel	Compra de papel			100	100%		Ing. Priscilla Jiménez Duarte	Administración General	700.000,00	
Unidad Técnica	3	P 3-1	Servicios de regulación	Operativo	3	Pago de canon del Tajo canoas	20 meses	8	40%	12	60%		Ing. Priscilla Jiménez Duarte	Administración General	1.000.000,00	1.500.000,00
Unidad Técnica	3	P 3-1	Servicios de Ingeniería	Operativo	4	Regencia del tajo Canoas por 20 mese	20 meses	8	40%	12	60%		Ing. Priscilla Jiménez Duarte	Administración General	3.200.000,00	4.800.000,00
Unidad Técnica	3	P 3-1	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	Operativo	5	Compra de 3 Instrumentos de medición de distancia MDI	3 Instrumentos	0	0%	3	100%		Ing. Priscilla Jiménez Duarte	Administración General	-	4.000.000,00
Unidad Técnica	3	P 3-1	Equipo y programas de computo	Operativo	6	Compra de cámaras	3 Cámaras	0	0%	3	100%		Ing. Priscilla Jiménez Duarte	Administración General	-	1.000.000,00
Unidad Técnica	3	P 3-1	Equipo de transporte	Operativo	7	Compra de unas carreta	1 carreta	0	0%	1	100%		Ing. Priscilla Jiménez D.	Administración General	-	750.000,00



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018

Unidad Técnica	3	P 3-2	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Operativo	8	Alquiler de maquinaria para atender 42 km de camino rutinario	42km	0	0%	42	100%	Ing. Priscilla Jiménez D.	Administración General	93.020.917,30	
Unidad Técnica	3	P 3-3	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Operativo	9	Alquiler de maquinaria para atender 7 km de camino rutinario	7km	0	0%	7	100%	Ing. Priscilla Jiménez D.	Administración General	22.500.000,00	
Unidad Técnica	3	P 3-3	Reforzar las cuentas de cargas sociales.	Operativo	10	Reforzar las cuentas de cargas sociales, Seguro y décimo tercer mes para cumplir con los pagos a la CCSS, INS decimotercer mes ya que por error no se presupuestaron en Proyecto Unidad técnica y se pasan a Rehabilitación. Así como ayudas a funcionarios.	Numero de cuentas reforzadas de cargas sociales/total.	0	0%	1	100%	Ing. Priscilla Jiménez Duarte	Administración General	4.672.997,89	
Unidad Técnica	3	P 3-4	Mantener en óptimas condiciones la maquinaria municipal.	Operativo	11	Reforzar la cuentas de mantenimiento y repuestos para la maquinaria municipal. Rehabilitación en el periodo 2018.	Numero de reparaciones efectuadas/total.	0	0%	1	100%	Ing. Priscilla Jiménez Duarte	Administración General	3.000.000,00	
Unidad Técnica	3	P 3-4	Rehabilitar las zarandas	Operativo	12	Contratar un taller para la reparación de 2 zarandas para el tajo de canoas	Reparación efectuada	0	0%	1	100%	Ing. Priscilla Jiménez D.	Administración General	1.000.000,00	
Unidad Técnica	3	P 3-4	Repuestos y accesorios	Operativo	13	Reforzar las cuentas de repuestos para la maquinaria municipal. Mantenimiento Rehabilitación en el periodo 2018.	Numero de reparaciones efectuadas/total.	0	0%	1	100%	Ing. Priscilla Jiménez Duarte	Administración General	3.000.000,00	
			Subtotales						5,5		0,5			5.480.000,00	139.243.915,19
Total por programa									13%		87%	100%			
			0%	Metas de Objetivos de Mejora					0%		0%	0%		144.723.915,19	
			13%	Metas de Objetivos Operativos					0%		0%	0%			
			4	Metas formuladas para el programa											

Acuerdo N°03: Visto el oficio número MSP-DM-DVUR-DIFRO-UMPFKM35-PC-041-04-2018 de fecha 30 de abril de 2018, que presenta Luis Barahona Carvajal, subencargado unidad móvil Policía de Fronteras, mediante el cual informa sobre una maquinaria en apariencia de origen panameño, misma que se encuentra realizando trabajos de construcción del nuevo City Mall, según manifiestan testigos. Ingresó al lado costarricense y al pasar por la acera destruyó y removió el hito que se encuentra en el lugar.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

Al respecto de la denuncia y demás documentación que se adjunta, se acuerda hacerla llegar al diputado Gustavo Viales con la solicitud respetuosa de que interponga sus buenos oficios ante las entidades gubernamentales que corresponda con el fin de solucionar esta situación que de forma reiterada se viene dando en esta comunidad fronteriza. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°04: En base a moción presentada por la Regidora Laura Arias Castrillo, aprobada en forma unánime y como defectivamente aprobado, este Concejo manifiesta su indignación por cuanto consideramos que el gobierno de la República no realizó mayores esfuerzos para que la empresa Maderin Eco no se fuera del cantón y dejara cerca de 300 personas desempleadas, sin embargo, ha hecho muchos esfuerzos para adquirir (a título gratuito) el inmueble, para ubicar en este centro de atención a migrantes o "centro de aprehensión". Esto no es más que un eufemismo, puesto que en la práctica es una cárcel, la cual no va a generar ni un solo empleo, sino que va a traer más cargas al municipio (la atención que deberá darle la Municipalidad será grande) y la presencia de un grande número de personas ilegales, con los problemas sociales y de salud que ello podría conllevar.

Que el sitio es un lugar idóneo para la instalación de alguna Universidad Pública o bien alguna fábrica o empresa que trajera recursos al cantón. El gobierno NO ha tomado en cuenta a la Municipalidad en la decisión que ha adoptado.

En razón de lo indicado el Concejo Municipal se opone rotundamente al proyecto del gobierno de instalar en las antiguas instalaciones de Maderin Eco un centro de atención de migrantes y solicita de forma respetuosa pero vehemente que se reconsidere tal decisión, y en su lugar se realice algún proyecto beneficioso para la comunidad.

Acuerdo N°05: Visto el oficio Of. UC-013-2018, de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Corredores, solicitando información sobre el proceso de nombramiento del directivo que representa a las Asociaciones de Desarrollo en la Junta Vial Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y en la Junta Vial Cantonal de Corredores.

Al respecto se acuerda comunicarles que referente al representante en la Junta Vial Cantonal, el mismo se nombra en base al indicado en la ley 8114 y en el inciso e) del Decreto 34624 MOPT del 2008 que indica:.

e) Un representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón, que será seleccionado en Asamblea de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal, o, en su ausencia, de las Asociaciones vigentes en el cantón.

En lo que se refiere al nombramiento del representante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, el mismo se nombra de conformidad con lo que establece el artículo 166 del Código Municipal que indica:

El Comité comunal estará integrado por cinco miembros residentes en la comunidad respectiva que serán nombrados en asamblea general, convocada para tal efecto por el Comité cantonal. La asamblea general estará conformada por dos representantes de cada una de las organizaciones deportivas, recreativas y de desarrollo comunal existentes en la comunidad.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018

Acuerdo N°06: Se acuerda solicitar a la Administración realicen el estudio correspondiente, a efecto que se analice la vialidad de la reparación del camino de la Estrella del Sur, que se encuentra en muy malas condiciones. Así como la reparación del puente que se ubica en la Estrella del Sur a salir a la Cañada que de igual manera se encuentra en malas condiciones.

Acuerdo N°07: Escuchada la exposición del Señor Pedro Carmiol Carmiol, se acuerda solicitar a la Administración realice la inspección respectiva al camino ubicado en el sector conocido como el antiguo Cañabar, que requiere ser reparado. Se analice la solicitud y en la medida de lo posible se repare este camino.

Acuerdo N°08: Se acuerda solicitar a la Administración, envíe al funcionario que corresponda, para que realice inspección al camino que entra a un costado del Banco Nacional, a efecto de dar respuesta a los vecinos ubicados en ese sector que solicitan la reparación de ese camino. Adjuntan nota del Señor Daniel Cano, autorizando para que ingresen a su propiedad.

Acuerdo N°09: Conocida la nota de la Joven Mary Estefany Delgado Luna, en la cual presenta renuncia a su puesto de Tesorera del comité de Deportes y Recreación de Corredores, el Concejo da por recibida y aceptada esta renuncia. Así mismo solicita a los Señores Miembros del Concejo que para el próximo lunes traigan propuesta para nombrar su sustituta.

Acuerdo N°10: Se conoce informe Social, presentado por la Licenciada Marvel Torres Córdoba, Trabajadora Social del Hospital de Ciudad Neily, con el visto bueno del Director de servicio, remite referencia de la Señora María Malena Avalos Duarte, cedula de identidad 6-209-988, vecina de Coto 42, un costado sur de la plaza, quien se encuentra con muy mala salud, y debido a dicha situación no puede tener un trabajo estable, lo que hace esté a punto de perder su casa de habitación.

En base a lo expuesto se acuerda que de la partida de Ayudas Sociales, se le otorgue como una ayuda social, la suma de ¢447.000.00, con el fin que se ayude a poner al día la deuda con la institución con la que tiene el crédito, a efecto que no pierda su casa. Todo esto siempre y cuando la reglamentación de ayudas sociales lo permita.

Acuerdo N°11: Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos Sociales, para su análisis y recomendación al Concejo, informe social presentado por la Licenciada Marvel Torres Córdoba, Trabajadora Social del Hospital de Ciudad Neily, quien refiere el caso de la Señora Roxana Castro Roxana Castro García, vecina de Barrio El Triunfo, 100 metros norte de la escuela El Triunfo, paciente de diálisis del citado hospital, la cual requiere tener una habitación con las condiciones adecuadas de higiene y otros para su estado de salud. Solicitan se valore la posibilidad de ayuda con materiales de construcción.

Acuerdo N°12: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día jueves 07 de junio del 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones, para atender al Auditor Interno, quien expondrá al Concejo el tema sobre el informe de cumplimiento, INF-ICPA-003-2018, "Informe sobre la Evaluación de la actividad de Auditoría Interna, periodo 2017.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 104
04 de mayo del 2018**

Acuerdo N°13: Conforme la recomendación del Concejo de Distrito Tercero se aprueba la solicitud de la Asociación de Desarrollo de Caracol de la Vaca, Distrito de Laurel se acuerda solicitar a la Asamblea Legislativa el cambio de destino de la partida específica construcción malla perimetral Salón Comunal de Caracol de la Vaca, para que la misma sea cambiada para la construcción de una cancha multiuso, aceras y máquinas para hacer ejercicios.

Acuerdo N°14: Ante la renuncia del Señor Regidor Jorge Jiménez a su cargo como Directivo en la Federación de Municipalidades del Pacífico Sur, por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda nombrar al Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, como representante del Concejo Municipal de Corredores en la Junta Directiva de FEDEMSUR, en sustitución del Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez.

Acuerdo N°15: Escuchada la exposición del Señor Regidor Porfirio Villarreal, quien comunica de la preocupación de vecinos del sector antiguas cabinas Milenium, por un árbol que se encuentra en vía pública y que está seco y el mismo representa un peligro de que en cualquier momento pueda caerse y afectar a alguna casa de habitación, algún transeúnte, o vehículos que circulen por ese sector. Por lo que se acuerda solicitar a la Administración que por las vías correspondientes se proceda a realizar la corta del citado árbol.

Acuerdo N°16: Dado que las comisiones del Concejo Municipal, elaboran sus propios informes y lo han hecho con los equipos personales de los Señores Regidores, se acuerda solicitar a la Administración se proceda a la compra de una computadora portátil, para uso de las comisiones del Concejo Municipal.

ARTÍCULO X:

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XI:

CIERRE DE LA SESIÓN.

Al ser las ocho de la noche del día 04 de mayo del 2018, el Señor Presidente Municipal da por concluida la Sesión.

**Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez
Secretaria Municipal**